



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 48 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120130021200	Ejecutivo	Citibank Colombia	Jorge Luis Lugo Cantillo	02/07/2020	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jose Alberto Acevedo Magaldi. Oficiar Al Demandante.
08433408900120120071700	Ejecutivo	Cooprogreso	Jaime Rafael Escobar Zurita	02/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Entregar A Cooprogreso La Suma De 675.907, Una Vez Verificado Ello Levantar Las Medidas Cautelares. Ordenar Desglose. Devolver Al Demandado Los Dineros Restantes Si A Ello Hay Lugar.
08433408900120200007600	Ejecutivo	Legallytaxcoop	Hugo Orlando Rojas Arevalo	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

516d823a-dd04-437b-988e-65da6c83fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 48 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120200007600	Ejecutivo	Legallytaxcoop	Hugo Orlando Rojas Arevalo	02/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900120200007700	Ejecutivo	Legallytaxcoop	Jose Luis De La Hoz Mercado	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08433408900120200007700	Ejecutivo	Legallytaxcoop	Jose Luis De La Hoz Mercado	02/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900120170027700	Ejecutivo	Mayine Candelaria De La Rosa Andrade	Victor Manuel Villafañe Blanco	02/07/2020	Auto Reconoce Personería - Al Dr. Julio Blanco Rolong Como Apoderado Del Demandado. Expedir Copias Simples Del Expediente A Costas Del Solicitante.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

516d823a-dd04-437b-988e-65da6c83fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 48 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120170055000	Ejecutivo	Michael Rodriguez Pimentel	Liceth Meza Martinez, Morayma Miranda	02/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación. Levantar Medidas Cautelares. Ordenar Desglose. Admitir Renuncia A Términos.
08433408900120190009900	Verbal	Orlando De Jesus Ramirez Ramirez Y Otro	Carmen Vega Ospino	02/07/2020	Auto Requiere - A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial
08433408900120180004300	Verbal	Sandra Judith Sanchez González	Personas Indeterminadas Y Desconocidas , Miguel Antonio Velez Arango	02/07/2020	Auto Decide - Negar Solicitud Presentada Por La Dra. Maira Cervantes Mejía.
08433408900120150043700	Verbal	Silvia Rosa Barrios Herrera	Personas Indeterminadas E Inciertas, Samira Hernandez Garcia	02/07/2020	Auto Decide - Abstenerse De Dar Trámite A La Solicitud Presentada Por El Señor Rafael Gutierrez

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

516d823a-dd04-437b-988e-65da6c83fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 48 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120070042500	Verbal Sumario	Cielo Esther Peñaranda San	Moises Guzman Jimenez	02/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Conciliación Extrajudicial. Oficiar Al Pagador. Téngase Notificado Por Conductaa Concluyente Al Demandado. Autorizar Apertura De Cuenta De Ahorros.
08433408900120180053700	Verbal Sumario	Yelitza Uribe Peralta	Ismael Enrique Rosado Nieto	02/07/2020	Auto Niega - Acoger Remanente Decretado Por El Juzgado 25 Civil Municipal De Barranquilla

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

516d823a-dd04-437b-988e-65da6c83fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 48 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120190059200	Verbal Sumario	Melquisideth De Jesús Osorio Escorcia	Heladys Miranda Ballesteros	02/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Conciliación Extrajudicial. Oficiar Al Pagador. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada. Autorizar Apertura De Cuenta De Ahorros.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

516d823a-dd04-437b-988e-65da6c83fd70